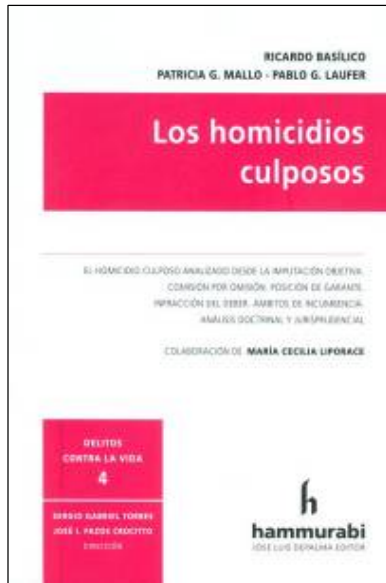


ÍNDICE GENERAL



ABREVIATURAS	27
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
§ 1. Evolución legislativa del homicidio culposo	29
§ 2. La culpa: ubicación y evolución dogmática	35
CAPÍTULO II	
EL HOMICIDIO CULPOSO ANALIZADO DESDE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA	
§ 3. Introducción	41
§ 4. Causalidad e imputación objetiva	46
a) Antecedentes	47
b) Teoría de la imputación objetiva	49
c) La imputación objetiva en la jurisprudencia argentina	60
§ 5. Homicidio culposo como tipo penal abierto. Principio de legalidad	79
CAPÍTULO III	
COMISIÓN POR OMISIÓN. POSICIÓN DE GARANTE. INFRACCIÓN DEL DEBER	
§ 6. Omisión impropia. Breve esquema dogmático	83
§ 7. Diferentes modalidades de comisión	87
§ 8. La posición de garante según la teoría tradicional	88
§ 9. La posición de garante y su evolución en la dogmática penal	94
a) Posición de garante derivada de los peligros que genera la propia organización de la actividad del omitente	96
b) Posición de garante derivada de la posición institucional del omitente	97
CAPÍTULO IV	
ÁMBITOS DE INCUMBENCIA	
§ 10. Delito culposo por la conducción vehicular	101
a) Análisis del tipo penal de homicidios culposos	101
b) Nuevas «agravantes» del tipo de homicidio culposo	103
1. Conducción negligente, imprudente o antirreglamentaria de un vehículo con motor	104
2. Fuga del lugar del siniestro	105
3. Socorro o colaboración brindada a la víctima	106
4. Conducción bajo los efectos de estupefacientes	106
5. Conducción bajo determinado nivel de impregnación alcohólica	107
6. Velocidad excesiva	109
7. Inhabilitación de la licencia de conducir por autoridad competente	109
8. Violación de las indicaciones del semáforo	110
9. Violación de la señal de tránsito que indica el sentido de circulación	110
10. Picadas (art. 193 bis del CP)	110
11. Conducción con culpa temeraria	111
12. Pluralidad de resultados	112
c) Breve reflexión sobre la reciente reforma	112
§ 11. Legislación comparada: los casos de España, Perú y Colombia	113
a) El homicidio por imprudencia vehicular en el Código Penal español	113
b) El homicidio por imprudencia vehicular en el Código Penal peruano	120
c) El homicidio por imprudencia vehicular en el Código Penal colombiano	122

§ 12. Delito culposo por actividad médica	126
a) Generalidades	126
b) El acto médico	128
c) El tratamiento médico	129
d) Algunas notas especiales sobre el tipo penal en su relación con la actividad médica	130
e) El consentimiento informado	138
§ 13. La tipicidad en el delito culposo aplicada a la responsabilidad médica	143
a) El acto médico y la infracción del deber de cuidado	143
b) Existen dos posturas	149
c) Gradaciones en la infracción al deber de cuidado	151
d) Elementos de la imprudencia	151
e) Reglas de la ética y deontología	152
f) El trabajo en equipo	152
g) Principio de confianza como limitador objetivo	154
h) Breve alusión a la participación en hecho culposo con relación a la intervención en equipo	158
§ 14. Cuestiones referidas a la acción y a las vías alternativas aljuicio	160
§ 15. La imprudencia al momento del parto	161

ANEXO

JURISPRUDENCIA SELECCIONADA

A.

JURISPRUDENCIA NACIONAL

I — SÍNTESIS JURISPRUDENCIAL

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

1. Ausencia de dolo eventual. Uso de armas	167
2. Nexo de causalidad. Motivación suficiente	167
3. Atribución de responsabilidad. Falta de relación causal	168
4. Cruce de carril a la mano contraria. Violación al deber de cuidado	168
5. Imputación. Principio de confianza	168
6. Suspensión del juicio a prueba en delitos reprimidos con pena de inhabilitación	169
7. Accidente de tránsito. Prioridad de paso	169
8. Accidente de tránsito. Señalización específica	170
9. Configuración. Deber de cuidado	170
10. Imprudencia de peatón o ciclista. Riesgo común inherente al tránsito	170
11. Motocicleta. Víctima sin casco	171
12. Ciclista sin elementos lumínicos. Imprudencia	171
13. Verificación de la violación al deber de cuidado. Concretas circunstancias del caso	171
14. Violación al deber de cuidado. Mala praxis médica	172
15. Compensación de culpas. Improcedencia en el ámbito penal	172
16. Accidente de tránsito. Ciclista	172
17. Suspensión del juicio a prueba. Inhabilitación. Procedencia	173
18. Suspensión del juicio a prueba. Carácter vinculante del dictamen del Ministerio Público Fiscal	173
19. Accidente de tránsito. Exceso de velocidad. Conductor alcoholizado	173
20. Individualización del deber de cuidado al momento de la intimación de los hechos. Derecho de defensa	174
21. Ciclistas. Velocidad excesiva	174
22. Principio de confianza. Velocidad precautoria. Peatón distraído. Niños a la vera de la ruta. Cruce sorpresivo	174
23. Homicidio simple con dolo eventual. Improcedencia. «In dubio pro reo»	175

24. Violación al deber de cuidado. Estacionamiento irregular. Pendiente pronunciada	175
25. Cruce de ruta. Conducta alternativa. Utilidad o no de la conducta debida	176
26. Accidente de tránsito. Conducción peligrosa	176
27. Accidente de tránsito. Ciclista. Culpa de la víctima. Improcedencia	176
28. Ingeniero. Deficiente señalización. Violación al deber de cuidado. Función o tareas propias. Principio de confianza. División del trabajo	177

II — SÍNTESIS JURISPRUDENCIAL

CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL

1. Artículo 41, ley 24.449 de tránsito. Prioridad en encrucijada	177
2. Suspensión del juicio a prueba. Insuficiencia del ofrecimiento	178
3. Sentencia. Motivación. Nulidad. Prueba dirimente. Arts. 123 y 404, inc. 2° del CPPN	178
4. Competencia de la víctima. Irrelevancia. Fundamentación aparente de la sentencia. Arbitrariedad. Nulidad absoluta	179
5. Accidente de tránsito. Ley 24.449. Velocidad superior al límite. Adelantamiento. Deber de cuidado. Relación de determinación. Teoría de la causalidad adecuada	179
6. Impericia en el arte o profesión. Actividad médica. Imputación objetiva. «In dubio pro reo». Comisión por omisión. Praxis médica	180
7. Delito culposo. Nexo determinante entre la conducta y su resultado. Concurrencia de culpa de la víctima	181
8. Delito culposo. Sentencia. Motivación. Reglas de tránsito. Relación entre el riesgo creado y resultado	182
9. Sentencia. Motivación. Sana crítica racional. Estupefacientes. Suministro a un menor. Homicidio culposo	182
10. Accidente de tránsito. Riesgo permitido. Imprevisibilidad de la infracción de la víctima. Conducta atípica del acusado	182
11. Deber de cuidado. Normas generales de cuidado. Determinación de culpa	83
12. Sentencia. Fundamentación aparente. Nulidad. Análisis de la valoración de la prueba. Arts. 123 y 404, inc. 2° del CPPN	183
13. Sentencia. Motivación. Tipo penal. Violación del deber de cuidado. Homicidio con dolo eventual. Accidente. «Picadas»	184
14. Acción penal pública dependiente de instancia privada. Acción pública. Hecho único	184
15. Pena. Individualización de la pena. Delito culposo	185
16. Pena. Individualización. «Non bis in Ídem». Tipo penal. Homicidio culposo agravado por el número de víctimas fatales	185
17. Querellante. Concubino. Muerte del ofendido	185
18. Culpa con representación. Accidente de tránsito. Ley 22.278. Menor	185
19. Médicos de guardia. Negligencia médica. Nulidad de la absolución. Posición de garante. Sobreseimiento de coimputados. Valor del peritaje oficial	186
20. Sentencia. Descripción del hecho insuficiente. Nulidad. Accidente de tránsito	188
21. Sentencia. Accidente de tránsito. Violación de los deberes objetivos de cuidado. Creación del riesgo por parte de la víctima. Pena. Calidad de profesional como agravante de la pena. Arrepentimiento. Defensa en juicio	188
22. Homicidio en ocasión de robo. Relación de causalidad. Diferencia	189
23. Accidente de tránsito. Sentencia. Motivación. Valoración de los peritajes	189
24. Impericia en el arte o profesión. Gasista	189
25. Nexo entre violación al deber de cuidado y resultado	190
26. Cumplimiento de deberes. Relación de causalidad. Absolución	190
27. Sentencia condenatoria. Falta de fundamentación	190
28. Absolución. Elementos probatorios	190
29. «In dubio pro reo». Elementos probatorios. Motivación de la sentencia	191
30. Excarcelación. Doctrina «Díaz Bessone»	191
31. Medidas cautelares. Inhabilitación. Imprudencia	191

32. Médica de guardia. Negligencia. Absolución	191
33. Fallecimiento de una menor en natatorio. Colonia. Negligencia. Facultades del querellante. Delitos de acción pública	192
34. Homicidio culposo. Negligencia. Sobreseimiento. Delitos culposos	192
35. Menor que forzó los barrotes y cayó al vacío. Riesgo desaprobado. Deber de cuidado	193
36. Incorporación por lectura al debate. Prueba dirimente. Violación del deber de cuidado. Defensa en juicio	193
37. Propietarios de un hotel. Caída de un menor de la azotea. Criterio de la causalidad. «Conditio sine qua non». Posición de garante. Ámbito de dominio. Absolución	193
38. Sana crítica. Deber de cuidado	194
39. Menores. Tipicidad. Error en el golpe. Error de tipo. Cese del tratamiento tutelar. Imposición de pena. Principio de congruencia. Utilización del descargo del coimputado como elemento incriminante	194
40. Agravado por conducción imprudente. Pena. Razonabilidad. Condena condicional	194
41. Deber de cuidado. Absolución del acusado. Relación de determinación	195
42. Violación del deber objetivo de cuidado. Principio de congruencia	195
43. Motivación de la sentencia. Ciclista. Responsabilidad de la víctima. Ley de tránsito. Uso del casco	195
44. Víctima en estado de alcoholización. Colectivo	196
45. Incendio. Prueba testimonial. Amenazas. Calificación del hecho. Dolo. «Reformado in pejus». Violencia de género	196
46. Estado de sitio. Principio de culpabilidad	196
47. Violación al deber de cuidado. Camión	197
48. Abandono de persona seguido de muerte agravado por el vínculo. Negligencia de la madre respecto del hijo	197
49. Suspensión del juicio a prueba. Oposición del Ministerio Público Fiscal	198
50. Deber de cuidado. La imprudencia del conductor de otro rodado. La absolución del imputado	198
51. Violación del deber de cuidado en la conducción de motocicleta. Creación de riesgo no permitido. Peatón	198
52. Accidentes de tránsito. Imprudencia. Violación del deber de cuidado. Estado de ebriedad. Parque público	199
53. Médicos. Deber de cuidado. Beneficio de la duda	199
54. Suspensión del juicio a prueba. Consentimiento del Ministerio Público Fiscal. Autoinhabilitación	199
55. Suspensión del juicio a prueba. Oposición del Ministerio Público Fiscal. Vida humana	200
56. Actividad comercial: frigorífico. Secadero clandestino. Gerente. Violación del deber de cuidado	200
57. Suspensión del juicio a prueba. Conductor de vehículo. Oposición fiscal. Control de logicidad y razonabilidad. Autoinhabilitación	200
58. Suspensión del juicio a prueba. Necesidad de realización del juicio. Oposición del Ministerio Público Fiscal. Control de logicidad y fundamentación	201
59. Médico. Suspensión del juicio a prueba. Oposición del Ministerio Público Fiscal. Pena de inhabilitación	201
60. Deber de cuidado paterno. Riesgo creado. Abandono en un cuarto con candado	201
61. La mala «praxis» médica. Arbitrariedad de la sentencia. Configuración típica. Deber de cuidado	202
62. Conducción imprudente de un automotor. El obrar repentino. Superación del riesgo permitido	202
63. Negligencia. Accidentes de tránsito. Concurrencia de riesgos. Revocación de la absolución	203

64. Suspensión del juicio a prueba. Valor vida. Imprudencia en la conducci3n de un veh3culo	203
65. M3dico. Deber de cuidado. Beneficio de la duda. Absoluci3n	203
66. Mala Praxis. Responsabilidad m3dica	203
67. Delitos culposos. Deber objetivo de cuidado. Riesgo prohibido ajeno al imputado	204
68. Suspensi3n del juicio a prueba. Pluralidad de v3ctimas fatales. Valor vida. Conducci3n antirreglamentaria de un veh3culo automotor	204
69. Competencia de la v3ctima. Viaje en el estribo de un cami3n	205

III — SINTESIS JURISPRUDENCIAL

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

1. Delito culposo. Concepto. Objetivo y normativo	205
2. Deber de cuidado. Actuaci3n policial. Leg3tima defensa: improcedencia	205
3. Homicidio culposo. M3dico. Deber de cuidado	206
4. Homicidio culposo. Accidentes de tr3nsito. Falla en el sistema de direcci3n del veh3culo. Responsabilidad del mec3nico de la empresa de colectivos: omisi3n de control mec3nico	206
5. Medidas cautelares. Inhabilitaci3n para conducir. Raigambre constitucional. Homicidio culposo	206
6. Deber objetivo de cuidado. Omisi3n de control sobre la menor	206
7. Responsabilidad del encargado y director de la obra. Responsabilidad del gerente de la obra	207
8. Homicidio. Exceso en una causa de justificaci3n	207
9. Botella de vidrio con l3quido ca3da desde lo alto. Car3cter letal. Fundamentaci3n del dolo	207
10. Homicidio culposo. Tipo penal subjetivo. Dolo eventual y culpa con representaci3n. Ingesta de alcohol. Inimputabilidad	207
11. Sobreseimiento. Amenazas. Homicidio culposo. Deber de cuidado. Procedencia. Valoraci3n de la prueba	208
12. Excarcelaci3n. Homicidio culposo doble. Medios de prueba asegurados. Falta de antecedentes. Cauci3n real. Procedencia	208
13. Agravaci3n: n3mero de v3ctimas plural. Responsables de geri3trico. Inspectores de habilitaciones. Violaci3n de los deberes a su cargo. Imprudencia. Negligencia. Procesamiento	209
14. Homicidio culposo. Concepto. Deber de cuidado. Autor3a y participaci3n. Imposibilidad conceptual	210
15. Falta de registro por parte del galeno en la historia cl3nica sobre la evoluci3n de la salud del paciente. Imputaci3n del resultado. La responsabilidad objetiva: improcedencia. Sobreseimiento	211
16. Homicidio culposo: improcedencia. Sobreseimiento. Culpa de la v3ctima. Deber de cuidado	211
17. Pileta de nataci3n en casa particular. V3ctima menor de edad. Rol de garante. Conducta exigible. Sobreseimiento	211
18. Actuaci3n imprudente de terceros. Principio de confianza. Exclusi3n. Deber de cuidado. Violaci3n. Conductor diligente	212
19. Pileta de nataci3n. Violaci3n del deber de cuidado. Ausencia de los recaudos legales para su funcionamiento. Resultado de muerte. Procesamiento	212
20. Mala praxis. Peritaje m3dico. Valoraci3n. Violaci3n al deber de cuidado. Exclusi3n. Actuaci3n acorde a los procedimientos. Sobreseimiento	213
21. Padre encargado de la guarda de su hijo. Deber de velar por su seguridad. Muerte producida por deshidrataci3n aguda. Suministro de alcohol al beb3. Demora en efectuar consulta con m3dico. Autor3a. Procesamiento	213
22. Dolo. Valoraci3n: momento. Culpa. Violaci3n del deber de cuidado. Procesamiento	214
23. Accidente de tr3nsito. Culpa exclusiva de la v3ctima. Sobreseimiento	214

24. Mala praxis médica. Ausencia de «error grosero». Procesamiento. Revocación	214
25. Mala praxis. Prueba: valoración. Dictamen forense. Procesamiento. Revocación	215
26. Homicidio culposo. Requisitos para su configuración. Culpabilidad. Posibilidad de conocimiento de la violación de la norma. Conducta descuidada de la víctima. Previsibilidad de la conducta lesiva. Sobreseimiento	215
27. Violación al deber objetivo de cuidado. Chofer de colectivo. Procesamiento. Inhabilitación para conducir. Procedencia	216
28. Legítima defensa. Necesidad. Exceso. Modo irracional. Falta de mérito. Revocación. Procesamiento	216
29. Chofer de colectivo. Caída de la víctima por reinicio del transporte. Procesamiento	217
30. Conducta negligente. Colocación de cañerías de gas. Perforación y explosión. Principio de confianza. Inspector de obra. Exclusión. Omisión de control. Procesamiento	217
31. Conductor de colectivo. Ausencia de precaución al doblar. Prioridad de peatón. Procesamiento. Inhabilitación provisoria para conducir. Constitucionalidad. Procedencia	217
32. Enfermedad fatal. Conducta del médico interviniente. Atipicidad. Sobreseimiento	218
33. Conductor de remis. Ataque de epilepsia. «Actio liberae in causa». Imprudencia. Procesamiento	218
34. Derrumbe de tierra en el interior de una zanja. Director de obra y responsable de la seguridad: posición de garantes	219
35. Homicidio culposo. Lesiones culposas. Hecho único. Final incierto. Contagio de SIDA. Prescripción de la acción penal. Improcedencia	219
36. Mala praxis. Nexo causal. Procesamiento. Revocación	220
37. Violación al deber de cuidado. Incidencia del estado climático. Culpa por imprudencia: omisión de cuidados. Irrelevancia del grado de culpa. Exigencia de extremada precaución en la conducción de vehículos. Procesamiento	220
38. Violación al deber de cuidado. Influencia de circunstancias exteriores. Proximidad de establecimientos educativos y/o deportivos. Dominio efectivo del vehículo. Irrelevancia de la concurrencia de culpas. Relación de determinación entre la violación al deber de cuidado y el resultado acaecido. Procesamiento	221
39. Conductor de ambulancia. Cruce de bocacalles. Imprudencia. Procesamiento	222
40. Mala praxis. Falta de evitación del resultado. Procesamiento. Revocación	222
41. Muerte de feto. Aborto culposo. Homicidio culposo. Abandono de persona. Atipicidad. Sobreseimiento	222
42. Legítima defensa. Terceros ajenos a la agresión. Exclusión. Homicidio culposo. Previsibilidad de las consecuencias de la acción. Procesamiento	223
43. Sobreseimiento. Desdoblamiento de hecho único. Principio «ne bis in Ídem». Violación. Nulidad	224
44. Compensación de culpas. Improcedencia	224
45. Incendio. Habilitación desajustada a la normativa vigente. Evitabilidad. Procesamiento del gerente del supermercado. Ampliación de la pesquisa sobre otros posibles responsables	224
46. Mala praxis médica. Contagio de SIDA. Previsibilidad. Procesamiento	225
47. Fallas mecánicas en la motocicleta del imputado. Conocimiento. Conducta negligente. Falta al deber objetivo de cuidado. Culpa concurrente. Procesamiento	225
48. Práctica deportiva de turismo carretera. Actos lícitos de los imputados. Consentimiento de la víctima. Sobreseimiento	226
49. Violación al deber de cuidado. Falta de colocación de barandas en hospital. Caída de la víctima. Leyes 17.132 y 24.004. Procesamiento	226
50. Deber de cuidado. Paso con luz habilitante a alta velocidad. Promoción de la acción penal. Conducta única. Resultados múltiples. Lesiones leves. Procesamiento	227
51. Homicidio imprudente. Coautoría. Procesamiento. Reparación de mampostería de edificio. Riesgo para transeúntes	227

52. Pileta de hotel. Patologías cardíacas. Resultado fortuito. Resultado lesivo imprevisible. Deber de autoprotección. Sobreseimiento	227
53. Actuar negligente de la víctima. Ausencia de compensación de culpas. Sobreseimiento	228
54. Imprudencia. Relación de causalidad. Principio de confianza. Procesamiento	228
55. Inobservancia de los reglamentos. Cruce intempestivo del peatón. Consumo de alcohol. Principio de confianza. Procesamiento. Revocación	229
56. Mala praxis médica. Procesamiento	230
57. Mala praxis médica. Riesgo inherente al trabajo. Sobreseimiento	230
58. Falencias de seguridad. Encargado del hotel. Administración y conservación. Negligencia. Procesamiento	231
59. Mala praxis médica. Interconsulta. Principio de confianza. Deber de control. Procesamiento	231
60. Médico. Diferencia con el aborto. Comienzo de la vida. Muerte del niño durante el nacimiento. Derogación de la figura del infanticidio. Bien jurídico vida. Procesamiento	232
61. Obligaciones jurídicas. Omisión de establecerlas. Ampliación de la declaración indagatoria. Revocación	233
62. Privación al paciente de mejor chance. Obligación de medios del galeno. Procesamiento	233
63. Deber objetivo de cuidado. Riesgo permitido. Descuido de la madre. Falta de mérito	234
64. Tranquilizantes. Art. 78 del CP. Robo simple. Procesamiento	234
65. Compensación de culpas. Improcedencia. Violación al deber de cuidado. Procesamiento	234
66. Deber de cuidado. Chofer de colectivo. Carencia de licencia de conducir. Ausencia de relación de causalidad. Irrelevancia. Sobreseimiento	235
67. Deber de cuidado. Víctima. Alcohol en sangre. Teoría de la imputación objetiva. Imprudencia. Sobreseimiento	235
68. Deber de custodia. Encargadas de la dirección	236
69. Desatención médica. Procesamiento	236
70. Instrumental y personal idóneo faltante. Falta de habilitación municipal. Examen prequirúrgico. Deber de cuidado. Procesamiento	237
71. Oficial de seguridad. Negligencia. Procesamiento	237
72. Violación a la ley de tránsito. Exceso de velocidad. Deber de cuidado. Dolo: exclusión. Procesamiento	237
73. Accidente de tránsito. Exceso de velocidad. Deber de cuidado. Compensación de culpas. Procesamiento	238
74. Ingesta de alcohol. Acción de la víctima. Imprudencia. Sobreseimiento	238
75. Comisión por omisión. Jefe o encargado. Anormal funcionamiento de una grúa. Posición de garante. Procesamiento	239
76. Mala praxis. Médico obstetra. Enfermedad neurológica no detectada. Desatención de los síntomas de la paciente. Procesamiento	240
77. Disvalor de acción y resultado. Chofer de colectivo. Agravante. Procesamiento	240
78. Enfermeros. Deber objetivo de cuidado. Violación. Procesamiento	241
79. Caída de terraza. Ausencia de baranda y puerta reglamentarias. Infracción al deber de cuidado. Resultado. Procesamiento	241
80. Director de obra. Colisión de riesgos. Deber de cuidado. Procesamiento	241
81. Violación al deber objetivo de cuidado. Riesgo prohibido. Relación causal. Procesamiento	242
82. Reglamentación. Negligencia. Sobreseimiento. Revocación	242
83. Comisión por omisión. Responsable de área de mantenimiento. Desperfecto de juego mecánico. Sobreseimiento	243
84. Deber objetivo de cuidado. Irrelevancia de la compensación de culpas. Procesamiento. Inhabilitación para conducir. Falta de motivación. Nulidad	244

85. Instrucción sumaria. Extensión en la investigación. Inaplicabilidad del art. 353 «bis» del CPPN. Revocación	244
86. Director médico del sanatorio. Guardias pasivas. División de funciones. Posición de garante. Principio de confianza. Sobreseimiento	244
87. Violación al deber objetivo de cuidado. Accidente vial	246
88. Deber objetivo de cuidado. Irrelevancia de la concurrencia de culpas. Procesamiento	246
89. Anestesiista. Riesgos propios del procedimiento quirúrgico. Profesión de medios. Sobreseimiento	247
90. Atribución de responsabilidad por conducta de un tercero. Aporte determinante al resultado lesivo. Deber de cuidado. Procesamiento	247
91. Impericia. Culpa profesional. Falta de saber mínimo. Sobreseimiento	248
92. Lesiones. Deber de cuidado. Omisión. Autopuesta en peligro de la víctima. Imprudencia de la víctima	248
93. Previsibilidad. Violación al deber objetivo de cuidado. Obrar negligente. Procesamiento	249
94. Relación de determinación entre la violación al deber de cuidado y el resultado acaecido. Ley 24.449	249
95. Delito de comisión por omisión. Situación de peligro. Exclusión del principio de confianza. Procesamiento	250
96. Delito imprudente. Requisitos de configuración. Previsibilidad del resultado lesivo. Sobreseimiento	250
97. Incremento del riesgo permitido: riesgo prohibido. Procesamiento	251
98. Infracción al deber de cuidado. Discordancia fáctica entre imputación y procesamiento. Procesamiento. Nulidad	251
99. Omisión de cuidado. Peligro evitable. Procesamiento	252
100. Principio de confianza. Ámbito de observación. Omisión del deber objetivo de cuidado	252
101. Tipo penal abierto. Imputación objetiva. Ausencia de infracción al deber objetivo de cuidado. Procesamiento. Revocación	252
102. Instrucción sumaria. Hecho complejo. Ausencia de flagrancia propia. Improcedencia	253
103. Declaración indagatoria. Nulidad. Discordancia sobre el marco fáctico. Omisión de indicar la violación al deber de cuidado y su efecto en el resultado producido. No descripción del hecho punible en delito imprudente. Incumplimiento del art. 298, CPPN. Procedencia	253
104. Delito imprudente. Participación de varias personas en el resultado típico causado: autoría. Falencias o errores en el tratamiento y seguimiento-evolución del paciente	254
105. Violación al deber objetivo de cuidado: cruce peatonal excediendo los límites de velocidad y no advirtiendo la presencia de la víctima. Procesamiento	254
106. Homicidio y lesiones culposas. Autopuesta en peligro de las víctimas: improcedencia. Responsabilidad del conductor	255
107. Declaración indagatoria. Homicidio culposo. Procesamiento. Discordancia en la plataforma fáctica. Omisión de toda consideración a la violación al deber objetivo de cuidado y su relación con el resultado. Inadecuada descripción del hecho. Vulneración a la garantía del derecho de defensa en juicio. Nulidad de la indagatoria y del auto de procesamiento	256
108. Médica de una clínica: paciente con afecciones múltiples. Ausencia de impericia y violación al deber de cuidado objetivo. Imprevisibilidad. Revocación. Sobreseimiento	257
109. Suspensión de juicio a prueba	258
110. Homicidio culposo agravado por causar más de una víctima fatal. Procesamiento. Reparación de calefón por gasista no matriculado. Falta de observación en el deber objetivo de cuidado. Confirmación	259

111. Animal que se escapa de la vivienda y ataca a una persona. Responsabilidad del dueño del mismo. Delito imprudente. Procesamiento. Confirmación	259
112. Empleador que omitió proveer a sus empleados de los elementos necesarios para trabajar en altura. Generador del peligro. Relación de causalidad. Confirmación	260
113. Infracción al deber objetivo de cuidado por apartarse de las reglas del buen arte de curar. Error en el diagnóstico. Procesamiento. Revocación. Sobreseimiento. Hipótesis de exclusión de la imputación por falta de realización del riesgo no permitido	260
114. Procesamiento: posición de garante. Encargado o contratista de una obra. Falta de provisión de los elementos de seguridad y de control de uso. Incremento del riesgo de producción del resultado lesivo. Confirmación. Titular del comercio donde se realizaba la obra. Ausencia de responsabilidad. Sobreseimiento	261
115. Procesamiento. Presidente y administrador de una cooperativa y responsable de la edificación de las viviendas. Violación al deber objetivo de cuidado. Falta de instalación de un diyuntor en una obra. Confirmación	263
116. Omisión de descripción en las declaraciones indagatorias de las Inobservancias de los deberes objetivos de cuidado que fueron ponderadas en el procesamiento. Afectación del derecho de defensa. Nulidad	264
117. Homicidio culposo agravado por conducción imprudente y lesiones leves en concurso ideal. Procesamiento. Violación del deber objetivo de cuidado: velocidad y prioridad de paso. Lesiones leves no promovidas según el art. 72, CP, en hecho único con resultados lesivos múltiples. Concurso ideal de los resultados lesivos derivados de la ocurrencia de un delito de acción pública. Confirmación. Disidencia del doctor Pociello Argerich: lesiones leves no instadas según el art. 72, CP. Nulidad parcial de indagatoria y procesamiento. Archivo	264
118. Procesamiento. Maniobra imprudente del camillero que le ocasionó la muerte a una paciente pudiéndolo haber evitado y previsto. Impericia y violación al deber objetivo de cuidado. Confirmación	266
119. Procesamiento. Violación al deber objetivo de cuidado. Médico que no puso todos sus conocimientos al servicio de su actuación. Confirmación	267
120. Homicidio simple. Procesamiento. Dolo eventual. Cambio de calificación legal. Conductor de colectivo que obró de modo temerario. Culpa consciente. Confirmación. Homicidio culposo. Prisión preventiva. Confirmación	268
121. Inhabilitación provisoria para conducir vehículos. Imposición. Medida cautelar adecuada. Restricción prudente de derechos. Confirmación	271
122. Inhabilitación provisoria para conducir vehículos. Imposición. Medida facultativa para el juzgador. Imputado que no condujo el colectivo a excesiva velocidad. Ausencia de temeridad en la conducción. Revocatoria	271
123. Declaración indagatoria. Procesamiento por homicidio culposo. Intimación del hecho por infringir un marco normativo inaplicable al caso. Cercenamiento al derecho de defensa. Nulidad	272
124. Procesamiento. Convento de monjas que contrató al damnificado para podar un árbol del patio del edificio. Imputada que alega desconocimiento de las herramientas que se debían utilizar ni cuándo se realizaría el trabajo. Posición de garante. Calidad de clausura de la monja imputada. Palmera ubicada fuera del radio de clausura. Encierro en el convento durante 49 años. Forma de vida. Necesidad de cumplir medidas de prueba. Revocación. Falta de mérito	272
125. Procesamiento. Deber objetivo de cuidado. Responsabilidad de la víctima en el hecho. Autopuesta en peligro. Revocación. Sobreseimiento	274
126. Procesamiento. Error en el diagnóstico. Situación de peligro. Violación al deber objetivo de cuidado por apartarse de las reglas del buen arte de curar. Posición de garante. Confirmación. Embargo. Monto fijado sin motivación. Nulidad	276
127. Procesamiento. Resultado que no podía ser previsto por los empleadores. Ausencia de violación al deber objetivo de cuidado. Responsabilidad de la víctima en el hecho. Autopuesta en peligro. Revocación. Sobreseimiento	277

128. Sobreseimiento. Estado de sospecha requerido para recibir declaración indagatoria a dos profesionales de la salud. Revocación	278
129. Sobreseimiento. Persona por nacer. Inicio del trabajo de parto. Fallecimiento del feto dentro del seno materno. Revocación. Sujeto pasivo del homicidio. Consecución de la investigación. Producción de medidas probatorias	280
130. Nulidad de las declaraciones indagatorias y de los procesamientos. Descripciones defectuosas de la plataforma táctica	280
131. Prescripción de la acción penal. Rechazada. Ejercicio ilegal de la medicina. Usurpación de títulos y honores. Figuras inescindibles de eventual homicidio culposo. Calificación más gravosa. Confirmación	281
132. Suspensión del juicio a prueba. Rechazada. Delito de homicidio culposo agravado por conducción negligente de vehículo. Oposición del fiscal y de la querrela. Pena conjunta de inhabilitación. Resolución 24/00 PGN. Imputado que no ofreció autoinhabilitarse. Confirmación	282
133. Procesamiento. Conducción de ambulancia sin respetar señal de semáforo. Circulación con "código rojo" (riesgo de perder la vida el paciente). Justificación. Art. 61 de la ley 24.449. Revocatoria. Sobreseimiento	283
134. Procesamiento. Víctima que se coloca en clara situación de riesgo. Revocación. Sobreseimiento	283
135. Procesamiento. Encargado del mantenimiento de los ascensores de un edificio que dejó asentado en el libro de inspección la realización del examen de los mecanismos de seguridad, sin haberlo hecho realmente. Posición de garante. Niño que abrió la puerta de rellano del elevador y al no encontrarse la cabina en el piso, cayó por el hueco. Confirmación	284
136. Procesamiento. Responsables de geriátrico y auxiliar a cargo de los ancianos. Violaciones de los deberes a su cargo. Imprudencia. Negligencia. Confirmación	284
137. Homicidio culposo agravado en concurso ideal con lesiones leves culposas. Procesamiento. Imputado que alega desmayo y presenta certificados médicos. Necesidad de cumplir medidas de prueba. Defensa que plantea falta de acción o ausencia de culpabilidad espontánea. Revocación. Falta de mérito	287
138. Procesamiento. Funcionario policial que mientras perseguía corriendo a un grupo de delincuentes, se le cayó el arma al piso produciéndose como consecuencia del golpe contra el pavimento un disparo que impactó en la víctima causándole la muerte. Pistolera deficiente. Confirmación	288
139. Procesamiento. Gasista matriculado: violación al deber objetivo de cuidado. Omisión de remoción de estufa en hall de distribución sin conexión al exterior. Colocación antirreglamentaria anterior. Posibilidad del gasista de abstenerse de rubricar la certificación para la habilitación del gas ante inviabilidad de remover el artefacto sin la anuencia del propietario. Confirmación	289
140. Sobreseimiento. Médica que no incurrió en una violación a sus deberes de cuidado. Confirmación. Médicos residentes que habrían omitido un tratamiento adecuado. Ausencia de elementos que permitan aseverar que conocían el estado de salud de la paciente. Residentes: sometidos aun sistema de asistencia tutelada. Ausencia de elementos que permitan referir una actuación descuidada. Confirmación	291
141. Procesamiento. Violación al deber de cuidado por parte de los propietarios de la vivienda que alquilaban a la víctima. Instalación antirreglamentaria del calefón. Confirmación	292
142. Homicidio culposo y lesiones graves culposas. Procesamiento. Conducción negligente y antirreglamentaria de un vehículo automotor. Teoría del incremento del riesgo. Confirmación	293
143. Procesamiento. Violación al deber objetivo de cuidado. Rol de «garante» del empleador. Trabajo en altura sin el suministro de los elementos de protección personal. Confirmación	294

144. Falta de mérito. Médicos que omitieron suministrar la medicación especificada en la historia clínica. Posición de garante: incumplimiento del deber de disminuir el riesgo creado. Omisión al deber objetivo de cuidado. Revocación. Procesamiento. Disidencia: fallecimiento del paciente por curso riesgoso propio de un estado grave de la enfermedad que padecía. Ausencia de certeza apodíctica respecto si la ingesta de ia medicación habría impedido el resultado penalmente relevante. «In dubio pro reo». Revocación. Sobreseimiento	295
145. Homicidio culposo agravado por la conducción imprudente de un automotor. Conductor que permitió viajar en el estribo de la puerta del camión al causante, fallecido por la colisión con otro rodado. Autopuesta en peligro por parte de la víctima que no excluye la imputación al conductor, garante de la evitación del resultado lesivo. Infracción al art. 39, inc. b, ley 24.449. Confirmación	298
146. Conducción imprudente de un automotor. Procesamiento. Conductor que embistió a la víctima cuando cruzaba y le provocó la muerte. Infracción al art. 39, inc. b, 41, inc. c, de la ley 24.449. Confirmación	298
147. Falta de mérito. Imputada encargada de la demolición de una obra que no brindó a la víctima los elementos de seguridad necesarios para llevar a cabo el trabajo. Dudas respecto de la tarea para la cual el damnificado fue contratado. Confirmación	299
148. Falta de mérito. Médica imputada por no suministrarle a la paciente un tratamiento adecuado a su enfermedad. Omisión al deber objetivo de cuidado. Necesidad de llevarse a cabo medidas de prueba para determinar concretamente la responsabilidad que la imputada pudo haber tenido en el hecho. Confirmación	300
149. Procesamiento. Actitud riesgosa asumida por el damnificado. Violación al deber objetivo de cuidado por parte del imputado. Compensación de culpas: instituto no previsto en el ámbito penal. Responsabilidad del conductor del vehículo. Confirmación	300
150. Procesamiento. Evento deportivo de carácter riesgoso. Necesidad de llevar a cabo medidas de prueba para determinar concretamente la responsabilidad que cada uno de los imputados pudo haber tenido en el hecho. Revocación. Falta de mérito	301
151. Procesamiento. Instalación antirreglamentaria. Departamento alquilado. Propietario que tuvo la posibilidad de conocer las deficiencias e incumplió sus deberes de cuidado. Falta de verificación de funcionamiento de los artefactos. Confirmación	302
152. Procesamiento. Médicas que practicaron un parto normal cuando lo aconsejable era una cesárea. Fallecimiento del bebé. Omisión al deber objetivo de cuidado al verificar la existencia de los factores de riesgo. Teoría del incremento del riesgo. Confirmación	303
153. Procesamiento. Médico. Accionar negligente, violación al deber objetivo de cuidado por apartarse de las reglas del buen arte de curar. Confirmación	304
154. Procesamiento. Paciente embarazada internada en et hospital con un cuadro de preclampsia leve. Atención médica brindada por médico concurrente voluntariamente y sin la debida supervisión jerárquica. Posición de garante: incumplimiento del deber de disminuir el riesgo creado. Omisión impropia. Confirmación. Responsabilidad del jefe de guardia. Necesidad de cumplir medidas de prueba. Revocación. Falta de mérito	304
155. Sobreseimiento. Ausencia a la violación al deber objetivo de cuidado. Víctima que realizó el cruce peatonal cuando su prioridad de paso se había desvanecido. Confirmación	306
156. Sobreseimiento. Responsabilidad de la víctima en el hecho. Autopuesta en peligro. Confirmación	307
157. Sobreseimiento. Resultado imprevisible. Autopuesta en peligro de la víctima. Confirmación	308
158. Instrucción sumaria. Flagrancia (art. 353 bis, CPPN). Procedencia. Fiscal que apela. Incompatibilidad con la exigencia que la persona sea «sorprendida». Falta de celeridad procesal frente a la evidencia probatoria. Revocatoria. Trámite ordinario	308

159. Procesamiento. Administrador del consorcio de un edificio que no realizó las reparaciones necesarias en el departamento que ocupa el encargado. Artefacto calentador de agua con deficiencias para la evacuación de gases. Calefón instalado en infracción a las normas dispuestas por ENARGAS. Violación al reglamento de copropiedad y administración. Responsabilidad por tratarse de una zona común del edificio. Fallecimiento por intoxicación con monóxido de carbono. Confirmación	309
160. Procesamiento. Conexión clandestina de gas. Instalación antirreglamentaria. Incremento del riesgo de producción del resultado lesivo por parte de la propietaria de la vivienda. Víctima: inquilina. Confirmación	310
161. Sobreseimiento. Persona por nacer. Inicio de trabajo de parto. Fallecimiento dentro del seno materno. Médicos que habrían omitido un tratamiento adecuado a la paciente debido a su dolencia. Revocación. Necesidad de escuchar en indagatoria a los médicos que la asistieron	311
162. Sobreseimiento. Administrador de un parque público y médico de SAME. Persona que se atragantó en el parque y falleció por asfixia. Ausencia de violación al deber objetivo de cuidado. Estado de certeza negativo. Confirmación	312
163. Sobreseimiento. Médicos que omitieron dar una medicación que, a su debido tiempo, posiblemente hubiera evitado la producción del resultado (muerte). Imputados que tuvieron la posibilidad de reducir considerablemente el riesgo de producción del resultado. Revocación. Procesamiento	316
164. Sobreseimiento. Peatón que cruzó por un lugar prohibido. Inexistencia de senda peatonal. Autoexposición de la víctima. Imputado al que no le resultó posible realizar el juicio de previsibilidad necesario para evitar el impacto. Ausencia de violación de sus deberes de cuidado. Confirmación	318
165. Homicidio culposo en concurso ideal con lesiones graves culposas. Procesamiento. Defensa que se agravia debido a que la víctima que conducía la motocicleta habría realizado una conducta imprudente. Deceso y lesiones que fueron producto de la conducta imprudente del imputado. Inexistencia en el derecho penal del sistema de compensación de culpas. Confirmación	320
166. Homicidio culposo agravado por la conducción imprudente de un vehículo automotor, en concurso ideal con el de lesiones culposas. Procesamiento. Agravio: imputado que padeció un cuadro de hipoglucemia con pérdida de consciencia. Carencia del dominio de su accionar. Acto culposo decisivo: continuar un viaje en un estado de hipoglucemia grave y no detenerse en el instante en el cual puede reconocer su incapacidad para conducir. Confirmación	320
167. Víctima que falleció mientras viajaba en el auto conducido por el imputado, quien se encontraba bajo los efectos de estupefacientes y manejando a exceso de velocidad. Violación al deber objetivo de cuidado exigido por la Ley Nacional de Tránsito 24.449 y el Código de Tránsito y Transporte del GCBA. Inaplicación de la «actio libera in causa». Confirmación	324
168. Inhabilitación provisoria para conducir vehículos. Homicidio culposo. Procesamiento. Medida facultativa para el legislador. Ausencia de temeridad en la conducción del imputado. Principio de inocencia. Aplicación de una pena anticipada. Violación a los principios constitucionales. Inconstitucionalidad de la medida de inhabilitación (doctor Scotto). Revocatoria	324
169. Suspensión de juicio a prueba. Rechazada. Homicidio culposo. Fiscal que se opone por tener el delito imputado una pena conjunta de inhabilitación. Control de logicidad y fundamentación de lo señalado por el fiscal que permite concluir que sí puede concederse el beneficio. Interpretación de los fallos "Acosta" y "Norberto" de la CSJN. Revocación. Concesión. Disidencia: falta del consentimiento fiscal para la concesión del beneficio. Requisito ineludible	326

170. Procesamiento. Sereno que fue embestido por operario que conducía en reversa una máquina cargadora. Imputados integrantes del área de Seguridad e Higiene de la planta (responsable y técnicos). Elementos que no permiten afirmar que la omisión de las medidas de seguridad fueran determinantes del resultado muerte. Revocatoria. Falta de mérito 329
171. Procesamiento. Médicos de la guardia de un sanatorio que omitieron el debido deber de cuidado ocasionándole la muerte a una paciente. Verificación del nexo causal entre la omisión y el resultado típico. Posición de garantes. Importancia probatoria del libro de guardia y el deber de los médicos de asentar cada caso. Confirmación 331
172. Homicidio culposo por la conducción imprudente de un vehículo automotor. Procesamiento. Violación al deber objetivo de cuidado por no haber tomado los recaudos correspondientes al girar para tomar una arteria distinta en donde la prioridad de paso es del transeúnte. Confirmación 332
173. Procesamiento. Director de obra. Deber de control de tareas ejecutadas por terceras personas. Confirmación 333
174. Suspensión del juicio a prueba. Rechazado. Procesamiento por homicidio culposo agravado ocasionado por la conducción imprudente de un vehículo. Fiscal que requirió la elevación a juicio. Defensa que petitionó la «probation». Afectación al debido proceso legal de garantías constitucionales debido a que el rechazo fue sin llevar a cabo la audiencia prescripta por el art. 293, CPPN. Nulidad. Apartamiento del magistrado (art. 173, CPPN) 334
175. Procesamiento. Relación de determinación entre la conducta imprudente del imputado y el resultado lesivo acaecido. Inexistencia en el derecho penal de la compensación de culpas por lo que la responsabilidad no puede verse alterada por un supuesto proceder incorrecto del fallecido. Confirmación 334
176. Homicidio culposo agravado por la conducción imprudente de un vehículo. Procesamiento. Damnificada diabética que sufrió lesiones debido a la violación del deber objetivo de cuidado que le incumbía al imputado en la conducción vehicular. Lesiones que generaron un agravamiento en la salud que, en definitiva, desencadenó su deceso. Relación de determinación entre la omisión de cuidado y la muerte. Confirmación 335
177. Homicidio culposo agravado por haber sido cometido mediante la conducción de un rodado en concurso con lesiones leves culposas. Procesamiento. Defensa que alega que el imputado iba a baja velocidad y que las damnificadas no fueron embestidas. Testigos, informe médico y autopsia quedan cuenta que no fue una "simple caída". Violación al deber de cuidado. Prioridad de paso. Confirmación 337
178. Procesamiento. Fallecimiento del encargado del edificio. Imputados: Administrador del consorcio y titular de la firma que realizaba la reparación y mantenimiento del ascensor y bomba de agua. Violación al deber objetivo de cuidado por inobservancia de los reglamentos. Omisión del titular de la firma, a cargo de la reparación y mantenimiento, de procurar los conductores de electricidad de las bombas de agua a la reglamentación. Creación de riesgo por encima del permitido. Imprudencia por parte de los imputados que crearon un peligro pero que no es el que determinó el resultado muerte. Víctima que decidió solucionar el problema de la provisión de agua del edificio sin el calzado adecuado, en un lugar oscuro y sin haber cortado el suministro eléctrico. «Autopuesta en peligro libre y espontánea con resultado muerte». Revocación. Sobreseimiento 338
179. Homicidio culposo calificado por el número de víctimas fatales. Procesamiento. Incendio dentro de una celda penitenciaria a consecuencia del cual fallecieron varios internos. Imputados: personal penitenciario. Incumplimiento de las normas generales y guía de procedimientos que cada uno de los encausados hizo, que constituyó la creación de un peligro jurídicamente desaprobado, que aparejó como resultado las muertes. Confirmación 340

180. Inhabilitación provisoria para conducir vehículos. Procesamiento por homicidio culposo con imposición de la medida cautelar. Magistrado facultado a decretar tal interdicción pero bajo determinadas circunstancias por importar una severa restricción para los derechos del imputado. Hecho ocurrido en octubre de 2012 sin que se hayan incorporado constancias referidas a alguna inconducta posterior del imputado. Innecesariedad de imponer una limitación al derecho de conducir del que aún goza. Revocación. Disidencia parcial: imposición que deviene inconstitucional toda vez que no existe una absoluta necesidad de asegurar los propósitos perseguidos en el procedimiento penal	342
181. Imprecisiones al determinar la clase de violación al deber objetivo de cuidado. Afectación al derecho constitucional de defensa en juicio. Invalidez absoluta. Nulidad. Falta de mérito	344
182. Conducción imprudente de un vehículo. Prioridad de paso del peatón	344
183. Encargado del taller mecánico. Actividad no reglada	344
184. Imputado encargado de la inspección mensual del ascensor de un edificio. Menor de edad que cayó por el hueco del ascensor al abrir sin ninguna dificultad la puerta	345
185. Médica que sin realizar estudios previos y extendió varias recetas de comprimidos para que la paciente baje de peso, provocando cambios en el comportamiento que la determinaron a quitarse la vida	346
186. Mala praxis médica. Demora en la realización de estudios, en el diagnóstico y en el tratamiento adecuado	346
187. Inhabilitación provisoria para conducir impuesta junto con el procesamiento por homicidio culposo	347
188. Menor internado para tratamiento por abuso de drogas que se quitó la vida en su habitación. Ausencia de accionar negligente por parte de los profesionales de la institución	347
189. Detención imprudente del rodado sobre una avenida sin colocar las balizas reglamentarias	348
190. Agravante por la conducción de un vehículo automotor que superaba en más de 30 kilómetros/hora la velocidad máxima permitida en la zona	348
191. Agravante por conducción de vehículo automotor. Violación al principio de inocencia. Aplicación de una pena anticipada de inhabilitación. Inconstitucionalidad del art. 311 bis del CPPN	349

IV. SÍNTESIS JURISPRUDENCIAL

TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

1. Procedimiento penal. Prueba de presunción	350
2. Accidente de tránsito. Carrera callejera a alta velocidad. Inobservancia de reglamentos de tránsito. Dolo eventual. Diferencia	351
3. Accidente de tránsito. Aparición tempestiva de peatón	351
4. Accidente de tránsito. Conductor de la motocicleta. Deber de prudencia. Infracción de tránsito	352
5. Agente policial que efectúa disparos contra delincuente que se da a la fuga. Graduación de la pena	352
6. Riesgo permitido. Tráfico de rodado. Accidente de tránsito. Control vehicular. Falta de control y mantenimiento de la ambulancia. Prestaciones de cuidado. Deber de cuidado. Conducta atípica. Absolución	352
7. Accidente de tránsito. Cruce de peatón. Riesgo permitido. Deber de cuidado. Absolución	353
8. Ejercicio de presión sobre cuerpo de un bebé para callarlo. Dolo eventual. Condena	354
9. Médico cirujano cardiovascular. Posición de garante. Dominio del riesgo. Condena	355

10. Cambio de la calificación efectuada por fiscal de instrucción. Violación de deberes a su cargo por parte de los padres. Falta del debido cuidado en la alimentación de sus hijas	356
11. Pena accesoria de inhabilitación. Procedencia de la suspensión del juicio a prueba	357
12. Deber de cuidado. «In dubio pro reo». Mala praxis médica. Tratamiento médico	358
13. Colectivero que transgrede normas de tránsito. Violación de deberes a su cargo. Cruce sin habilitación de semáforo. Condena	358
14. Autopuesta en peligro de la víctima. Absolución	358
15. Homicidio culposo en concurso ideal con lesiones culposas. Agravante por la conducción antirreglamentaria de un vehículo automotor. Inhabilitación especial	359
16. Procedencia de suspensión de juicio a prueba frente a la conformidad prestada por el fiscal. Autoinhabilitación	359
17. Agravante por conducción imprudente. Competencia de la víctima	360
18. Agravante por conducción imprudente	361

B.

JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL

COLOMBIA	362
-----------------	-----

ESPAÑA

1. Imputación objetiva. Lesiones. Delito de omisión del deber de socorro	365
2. Delito contra la seguridad del tráfico. Conducción bajo influencias de bebidas alcohólicas y drogas. Homicidio imprudente. Delito de omisión del deber de socorro	365
3. Homicidio. Imprudencia grave	365
4. Conducción temeraria. Homicidio imprudente. Atenuante de estado pasional. Pena	365
5. Delito contra la seguridad del tráfico. Prueba alcohólica	366

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	367
-----------------------------	-----